UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

V I S T O:

El Expediente Nº 74.279/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado: "Ciclo de Cine: Cine e Historia: la historia a través del cine. Edición 2018-2019", bajo la dirección de la Lic. Noemí ABALOS y la Prof. Isabel AMPUERO, a llevarse a cabo durante los años 2018 y 2019;

QUE el mencionado Proyecto consiste en un ciclo de cine en donde se abordarán distintos procesos históricos relacionados con la historia mundial contemporánea y actual;

QUE el cine será abordado como recurso pedagógico y didáctico, y como fuente valiosa para ayudar a comprender los complejos procesos históricos de los últimos siglos;

QUE el Proyecto de referencia se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE el mismo es organizado en conjunto con la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Santa Cruz que brindará el espacio físico para la proyección de películas y colaborará en la difusión;

QUE los integrantes son: los docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Prof. Carlos AGUILA VITO, la Prof. Florentina Zenaida ASTETE en calidad de Colaboradores y los alumnos del Profesorado en Historia de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Ariel Alberto CÁRCAMO, Rodrigo VALDEZ, Rubén VARGAS, Angélica BARRIA, Martín ACUÑA LUGO, Nicolás BARRIENTOS y Martín SAEZ;

QUE los destinatarios de este Proyecto son alumnos de las cátedras Historia del Siglo XX e Historia Contemporánea Mundial, Problemática de la Ciencia Histórica del Profesorado en Historia, alumnos de las diferentes carreras de la UNPA-UARG, alumnos de nivel Secundario y público en general;

QUE los como objetivos generales son: ofrecer un espacio alternativo que ayude a la compresión de procesos históricos específicos así como también de intercambio de opiniones y reflexiones en torno al cine y la historia;

QUE los objetivos específicos son: abordar las temáticas, hechos o procesos históricos desde la óptica del cine, fomentar la reflexión y discusión respecto de la utilización del cine como fuente y como recurso didáctico;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE de fs. 20 a 22 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho Nº 318/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 23 y 24);

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud

///

A C U E R D O Nº 593/18

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

de Financiamiento denominado: "Ciclo de Cine: Cine e Historia: la historia a través del cine. Edición 2018-2019", bajo la dirección de la Lic. Noemí ABALOS (DNI Nº 12.672.823) y la Prof. Isabel AMPUERO (DNI Nº 24.861.596), a llevarse a cabo durante los años 2018 y 2019.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado: "Ciclo de Cine: Cine e Historia: la historia a través del cine. Edición 2018-2019", se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado: "Ciclo de Cine: Cine e Historia: la historia a través del cine. Edición 2018-2019", es organizado en conjunto con la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Santa Cruz que brindará el espacio físico para la proyección de películas y colaborará en la difusión.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que integran el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado: "Ciclo de Cine: Cine e Historia: la historia a través del cine. Edición 2018-2019", los docentes de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Prof. Carlos AGUILA VITO (DNI Nº 18.682.721), la Prof. Florentina Zenaida ASTETE (DNI Nº 30.144.003) en calidad de Colaboradores y los alumnos del Profesorado en Historia de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Ariel Alberto CÁRCAMO (DNI Nº 29.109.359), Rodrigo VALDEZ (DNI Nº 37.160.975), Rubén VARGAS (DNI Nº 36.221.112), Angélica BARRIA (DNI Nº 26.290.041), Martín ACUÑA LUGO (DNI Nº 39.871.554), Nicolás BARRIENTOS (DNI Nº 36.745.620) y Martín SAEZ (DNI Nº 28.748.571).-

ARTICULO 5°.- DETERMINASE que esta actividad es gratuita para los asistentes;

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 593/18